DESAJNEO26-1739

Bogotá, 14 de mayo de 2026

Doctor
HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: *"Alcance oficio DESAJNEO26-1691 - Solicitud CDP Suministro de Combustible Parque Automotor y Plantas Generadoras de Energía Coordinación Administrativa Florencia".*

Respetado Doctor Polanco:

De manera atenta, se da alcance al oficio DESAJNEO26-1691, de fecha trece (13) de mayo de 2026, en el sentido de aclarar los rubros presupuestales y las unidades ejecutoras correspondientes, con el fin de solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que permita dar inicio al proceso contractual, conforme se describe a continuación.

OBJETO	RUBRO	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
Contratar el suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y/o ACPM), así como de **aceites y fluidos requeridos** para la operación de las plantas eléctricas, mediante el sistema de monto agotable, destinados al funcionamiento del parque automotor, plantas eléctricas y demás equipos autorizados a cargo de la Coordinación Administrativa de Florencia.	**A-02-02-01-003-003** PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	27-01-01-**812**	$ 9.151.972
	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	27-01-01-**212**	$ 80.000.000
TOTAL			**$ 89.151.972**

Esta solicitud se realiza y se fundamenta en la necesidad planteada mediante el oficio CAFLO26-537 del 12 de mayo de 2026.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Director Seccional

BMC / NELS